

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:

(<http://cgut.se.gob.mx>), esta contiene una liga a través del icono de:



1. Atención Ciudadana:

CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO:

01800-FUNCIÓN

01800-3862466

CORREO ELECTRÓNICO:

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx



¿Sabes qué es la Contraloría Social?

Es la participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa Integral de Fortalecimiento (PIFI) se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Es una estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el gobierno federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación pública ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el procesos de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social.

Es así como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) promueve dentro sus las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes. La difusión de las acciones de la contraloría social a través de sus páginas de internet, con el propósito de garantizar una amplia participación entre los directores y profesores de cada una de las Dependencias, en apego a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social.



Mediante el Programa de Contraloría Social tú puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tú como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tú participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción, y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



?Cómo te puedes organizar?

Haz equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PFI.



Tú como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

Acude con el responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración.